

2

P R E M I O S



CARBAJOSA
EMPRESARIAL

B A S E



BASE 1. Objetivo

Con el fin de promocionar y poner en valor el tejido industrial y empresarial del municipio de Carbajosa de la Sagrada, así como cuantas iniciativas en materia de emprendedores e innovación se están desarrollando, el Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada, a través de la Concejalía de Empleo y Desarrollo Local, convoca los **II Premios Carbajosa Empresarial**.

BASE 2. Categorías

Los **II Premios Carbajosa Empresarial** comprenden tres categorías:

1- Premio a Emprendedores:

Reconocimiento a las iniciativas empresariales del municipio que promuevan tanto el autoempleo como la creación de nuevos puestos de trabajo, contribuyendo al desarrollo y a la riqueza del municipio. Se valorará también la fijación de población en Carbajosa de la Sagrada y el aprovechamiento de los recursos del municipio.

2- Premio a la Innovación y el Desarrollo:

Se valorará tanto la idea como la capacidad e implicación de las empresas en la innovación y el desarrollo.

3- Premio a la Trayectoria Empresarial:

Con este premio se pretende valorar el trabajo de una empresa que destaque no sólo por sus resultados económicos sino también por su imagen ante la sociedad, la creación de empleo, su aportación al municipio, y por su trayectoria en general.

BASE 3. Participantes

Podrán participar todas las empresas (tanto personas físicas como jurídicas) que cumplan el siguiente requisito general:

Que el domicilio social de la empresa esté ubicado en el término municipal de Carbajosa de la Sagrada.

Además, para la categoría de **Emprendedores**:

Las empresas participantes deberán haber iniciado su actividad a partir de enero de 2011.



BASE 4. Documentación a presentar

- Presentar cumplimentado el anexo correspondiente a cada una de las categorías que figuran en estas bases

Categoría **Emprendedores: Anexo 1**

Categoría **Innovación y Desarrollo: Anexo 2**

Categoría **Trayectoria Empresarial: Anexo 3**

- Presentar una breve memoria de presentación de la empresa.

BASE 5. Plazos y lugar de presentación

Las empresas interesadas en participar en esta **II edición de los Premios Carbajosa Empresarial** pueden hacerlo:

- Enviando la documentación exigida a la dirección de mail:
adl@carbajosadelasagrada.es
- Presentándola personalmente en las dependencias del Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada (plaza del Ayuntamiento 1), en la oficina de Empleo y Desarrollo Local.

El **plazo de presentación** de participaciones comienza el **8 de abril de 2013** y finaliza el día **3 de mayo de 2013 a las 14:00 horas**.

BASE 6. Jurado

El Jurado estará integrado por representantes de la Universidad Pontificia de Salamanca; Agencia de Innovación y Financiación Empresarial (organismo dependiente de la Junta de Castilla y León); CONFAES; Cámara de Comercio de Salamanca; Asociaciones de Empresarios de los Polígonos Industriales de El Montalvo I y III; y la Asociación de Jóvenes Empresarios de Salamanca (AJE Salamanca).

La agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada actuará como secretaria del Jurado, con voz pero sin voto.

BASE 7. Fallo del Jurado

Una vez que finalice el plazo de presentación de candidaturas, se reunirá el Jurado nombrado a tal efecto y seleccionará a tres finalistas de cada una de las categorías.

El Jurado se reunirá una segunda vez los días previos a la celebración del acto de entrega de los premios y elegirá la empresa ganadora de cada una de las categorías.

Los **ganadores** se harán públicos durante el **acto de entrega de los premios**.

Durante el tiempo que transcurra entre la primera y segunda reunión, el Jurado podrá solicitar a los finalistas **nueva información sobre su candidatura**.



BASE 8. Premios

Los premios consistirán en el **reconocimiento público y social de las empresas galardonadas**.

Las empresas galardonadas se harán públicas en un acto que se celebrará en el mes de junio de 2013 en Carbajosa de la Sagrada y en el que participarán representantes de administraciones e instituciones de Salamanca, representantes de organizaciones empresariales y todo aquel empresario que así lo desee.

Las empresas premiadas, así como cada una de las fases de este Concurso, se harán públicas a través de los medios de comunicación locales y de los instrumentos de los que dispone el Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada:

www.carbajosadelasagrada.es y **www.carbajosaempresarial.es**

BASE 9. Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica el **conocimiento y aceptación de las presentes bases**.

Estas bases estarán publicadas en las páginas webs siguientes:

www.carbajosadelasagrada.es

www.carbajosaempresarial.es

ANEXO 1.

CATEGORÍA EMPRENDEDORES



Empresa:

Representante:

Domicilio:

Teléfono de contacto:

Mail:

Web:

1. Actividad empresarial

Describe en qué consiste la actividad de la empresa

2. Fecha de inicio de la actividad empresarial

3. Empleo

¿A cuántas personas ofrece empleo en la actualidad, incluido el empleador?

ANEXO 2.

CATEGORÍA INNOVACIÓN Y DESARROLLO



Empresa:
Representante:
Domicilio:
Teléfono de contacto:
Mail:
Web:

1. Actividad empresarial

Describe en qué consiste la actividad de la empresa

2. Fecha de inicio de la actividad empresarial

3. Innovación y Desarrollo

Describe en qué consiste la innovación empresarial (bien sea la idea o los recursos utilizados -tecnologías- para desarrollar la actividad empresarial)

4. Empleo

¿A cuántas personas ofrece empleo en la actualidad, incluido el empleador?

ANEXO 3.

CATEGORÍA TRAYECTORIA EMPRESARIAL



Empresa:
Representante:
Domicilio:
Teléfono de contacto:
Mail:
Web:

1. Actividad empresarial

Describe en qué consiste la actividad de la empresa

2. Fecha de inicio de la actividad empresarial

3. Trayectoria

Describe resumidamente cuál es la trayectoria de la empresa y reconocimientos públicos si los hubiera.

4. Empleo

¿A cuántas personas ofrece empleo en la actualidad, incluido el empleador?